Servicio Extremeño de Salud

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Dirección Gerencia

Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud sobre el tratamiento de los días festivos 9 y 10 de abril de 2020

La Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, establece que se podrán adoptar medidas de carácter excepcional en la prestación de servicios dirigidas a poder dar cobertura a todas las necesidades que se pongan de manifiesto durante la gestión de esta crisis sanitaria.

Los próximos 9 y 10 de abril, jueves y viernes Santo, son días festivos y tendrán este carácter a todos los efectos para los trabajadores del Servicio Extremeño de Salud. No obstante, y dada la situación en la que nos encontramos, se requiere hacer algunas consideraciones sobre la organización asistencial:

-En el ámbito de Atención Especializada cada Gerente de Área determinará el número de efectivos tanto facultativos, como resto de personal sanitario y no sanitario, que deben reforzar aquellos servicios que se consideren críticos, conforme a las recomendaciones realizadas por las Direcciones Asistenciales.

-En el ámbito de Atención Primaria, se reforzarán las mañanas con más personal, de las categorías que se precisen, en aquellas Zonas de Salud en que las Gerencias de Área, atendiendo a las características concretas en relación con el COVID-19 lo consideren necesario.
Igualmente se actuará con el personal sanitario contratado por el SES para atender Centros Residenciales de mayores.

Los profesionales que trabajen estos días festivos percibirán la remuneración que corresponda conforme se establece en la Resolución del Director Gerente por la que se dictan Instrucciones para la elaboración de la nómina del personal del SES.

El mismo tratamiento tendrá el lunes 13 de abril en aquellas localidades en que sea festivo local.

Mérida, 6 de abril de 2020.
EL GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Servicio Extremeño de Salud
Dirección Gerencia
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Ceciliano Franco Rubio.

Avda. de las Américas, 2 06800 MÉRIDA Teléfono: 924 38 25 00 Fax: 924 38 25 67